



ACTA PARA LA APERTURA DEL SOBRE N°2
(PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DEMÁS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE
CIFRAS O PORCENTAJES)

PRESIDENTA:

D^a. M^a Pilar Moreno Hellín,
Vicesecretaria.

VOCALES:

D^a M^a Dorotea Jover González
Interventora Delegada.

D^a M^a Dolores Ródenas Vera,
Asesoría Jurídica.

D. Luis Eduardo Gómez Espín,
Jefe de Servicio de Formación Profesional.

SECRETARIA:

D^a. Alicia Pérez Grau,
Jefe de Servicio de contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 11 de marzo de 2020, en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre nº 2 (proposición económica y demás criterios evaluables mediante cifras o porcentajes), para la contratación por procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO** del **“SUMINISTRO DE SISTEMAS MODULARES DE CROMATOGRFÍA LÍQUIDA” Expte. SG/CA/11/2020**, presentado por las empresas licitadoras .

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la lectura en acto público, al que no asisten los representantes de las empresas licitadoras, del informe técnico de fecha 18 de febrero de 2020, de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, que se **anexa a la presente Acta**, que por error hace referencia a **“DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN SOBRE 2”** cuando evidentemente se trata del sobre nº1.

Seguidamente, se realiza la apertura del sobre nº 2, de **“Oferta económica y otros criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes”**, con el siguiente resultado:



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS Puntuación máxima: 75 puntos.	THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.	JASCO ANALITICA SPAIN, S.L.
1. Mejora en el precio del suministro Puntuación: hasta 58 puntos	34.301,34€ (IVA del 21% incluido)	34.411,19€ (IVA del 21% incluido)
2. Formación en el manejo de los equipos y soporte de la aplicación informática. Puntuación: hasta 11 puntos.	-25 horas de formación -SI oferta soporte	-25 horas de formación -SI oferta soporte
3. Ampliación del plazo de garantía. Puntuación: hasta 6 puntos.	No oferta ampliación	Oferta 24 meses

Finalizado el acto público, la Mesa acuerda solicitar los informes técnicos procedentes sobre los criterios de adjudicación evaluables de forma automática contenidos en el sobre nº 2 y previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, previa verificación de la existencia o no de ofertas incursas en presunción de anormalidad, procediéndose en este caso a realizar los trámites previstos en el artículo 149 de la LCSP y en el citado Pliego.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

Fdo.- Mª Pilar Moreno Hellín.

SECRETARIA

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo.- Mª Dolores Ródenas Vera.

Fdo.- Mª Dorotea Jover González.

Fdo.- Luis Eduardo Gómez Espín.



INFORME DE VALORACIÓN

SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE SISTEMAS MODULARES DE CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA

DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN SOBRE 2

SG/CA/11/2020

En relación con la contratación por procedimiento abierto del suministro de sistemas modulares de cromatografía líquida, destinado a centros públicos que imparten el Ciclo Formativo "Laboratorio de Análisis y Control de Calidad", de la familia profesional de Química.

Y una vez efectuada la apertura del sobre 2, que incluye la información para valorar los criterios dependientes de un juicio de valor, se ha analizado la documentación técnica aportada por las siguientes empresas:

JASCO ANALITICA SPAIN, S.L.
THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.

EVALUACIÓN CRITERIO 1: Calidad y características técnicas de los bienes ofertados

APARTADO 1: Mejoras técnicas y funcionales en el producto, de acuerdo con su finalidad (Hasta 22 puntos).

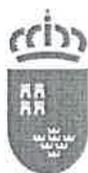
Una vez analizadas las ofertas, determinadas las mejoras ofertadas y para concretar la puntuación asignada a cada empresa, se documenta a continuación las mejoras observadas.

De la documentación aportada por la empresa **JASCO ANALITICA SPAIN, S.L.**, se observan las siguientes mejoras:

- La bomba isocrática permite presiones mayores que la solicitada, concretamente hasta 700Bar.
- En el detector UV-VIS, la celda de flujo esta termostatizada y puede ser fácilmente reemplazada por el usuario.

De la documentación aportada por la empresa **THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.**, se observan las siguientes mejoras:

- La bomba isocrática utiliza una tecnología que elimina totalmente los pulsos de presión y proporciona mayor estabilidad de flujo. No necesita de sensores adicionales ni depender de algoritmos de software, lo que añade robustez al sistema.
- La bandeja organizadora admite hasta 9 botellas, mejorando las seis solicitadas.
- En el detector ultravioleta la celda de flujo esta termostatizada y puede ser fácilmente reemplazada por el usuario. La funcionalidad de barrido de espectros para la caracterización de analitos mejora su uso didáctico. Diagnósticos rutinarios automáticos para la óptica, ventiladores, motores y sensor electrónico de fugas. Tecnología predictiva basada en la monitorización continua de las prestaciones del



equipo y alerta sobre errores inminentes, lo que lo hace más fácil de usar por el alumnado.

- Respecto al software de control, integra una hoja de cálculo que permite que los educadores puedan animar al alumnado a realizar cálculos por su cuenta, adicionales o en lugar de los que puede hacer el programa.

	MÁXIMO	JASCO ANALITICA SPAIN, S.L.	THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.
Mejoras técnicas y funcionales en el producto, de acuerdo con su finalidad	22	4	20

APARTADO 2: Nivel de seguridad (Hasta 3 puntos).

En cuanto al apartado nivel de seguridad, los equipos que incluyen las ofertas presentadas por las empresas **JASCO ANALITICA SPAIN, S.L.** y **THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.**, cumplen con los requisitos seguridad necesarios. Además en el caso de THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U., introduce las siguientes mejoras:

- Sensores de fuga para disolvente
- Sensores de sobrepresión
- Materiales y conexiones con columna diseñados para resistir aproximadamente el doble de la presión máxima de trabajo.

	MÁXIMO	JASCO ANALITICA SPAIN, S.L.	THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.
Nivel de seguridad	3	0	3

Por todo ello, **la puntuación total** obtenida por las empresas evaluadas es la siguiente:

CRITERIO	MÁXIMO	JASCO ANALITICA SPAIN, S.L.	THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.
Calidad y características técnicas de los bienes ofertados	25	4	23

Murcia, a 18 de febrero de 2020



Fdo.: José María Espinosa
Profesor del IES Juan Carlos I



Fdo.: Raúl Petri Serrano
Profesor del IES Politécnico